

# LA OLIVA

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora, los miércoles y sábados; y lleva un alcance de lo que traigan de mas interés los periódicos y correspondencias. Contiene, en extracto, todas las secciones é importancia de un diario de la Corte. Da publicidad á cuanto escrito se le remita, siempre que esté conforme al plan de la Redaccion. Una vez mandado un artículo para insertar no se podrá devolver.

MIÉRCOLES  
27 DE FEBRERO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en esta ciudad, oficinas, calle Real núm. 14. Fuera en los puntos que se espresan á fin de mes en la cuarta plana de anuncios. Cuesta en Vigo 5 reales. En provincias 18 el trimestre haciéndolo directamente, y 20 por los comisionados, franco el porte. Ultramar y Estranjero, 54 rs. el semestre y 100 el año. La correspondencia traera el sobre al Sr. Administrador.

NUM. 8.

VIGO 27 DE FEBRERO.

Como hemos anunciado en un suelto de nuestro anterior número, el 17 del corriente los diputados de las provincias de la Coruña, Leon, Lugo, Oviedo, Valladolid, Avila, Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra, recibieron una invitacion sin firma para tratar, en una sala del Congreso, del ferro-carril del Norte.

Próximo el día en que un trozo de esta línea debia salir á subasta, supusieron la mayor parte de los invitados que este seria el objeto de la reunion. Pero, al llegar á ella, se encontraron con los empresarios del estudio del ferro-carril á la Coruña, que iban á pedir el apoyo de los diputados de las diez provincias para que el gobierno les concediese dos ingenieros mas, con los cuales podrian dar en seis meses su trabajo terminado.

Como es de suponer, no faltó entre los representantes de la provincia de Orense quien manifestase que, si la peticion tenia por objeto que los nuevos ingenieros hiciesen el estudio en otra direccion que la conocida, para que en su día las Cortes elijiesen la mas conveniente á los intereses generales, desde luego le prestarian su apoyo. Mal podian, en efecto, consentir ciertas provincias que se diesen á un concesionario mas ingenieros, no habiendo dado hasta ahora al otro un número siquiera igual, por la grande escasez que hay de personal facultativo. No seria justo que los de la Coruña, pudiesen presentar dentro de seis meses su estudio, y que por ese medio indirecto se le impidiese á los de Vigo hacer lo mismo. Si hoy ó mañana hay ingenieros del Estado sobrantes ó desocupados, la razon y la equidad dictan que se le den á quien se propone hacer el estudio por donde lo cree sin duda mas conveniente; cuestion que en su día aclarará la discusion y dirimirán las Cortes. Otra cosa seria una parcialidad patente, un privilegio irritante; otra cosa seria prejuzgar, siquiera fuese indirectamente, la cuestion de arranque.

Nosotros no estrañamos que los empresarios, que los diputados de la Coruña y otros hagan la peticion de los ingenieros desentendiéndose de esa cuestion, están en su derecho. Pero nos sorprende, y ha debido sorprender á los diputados de otras provincias que no se intentase hacer con su apoyo; y nadie puede quejarse de que estos pretendan para sí lo que otros hayan obtenido ya.

Consecuencia necesaria de la contraposicion de intereses fué que varios diputados se retiraron de la reunion y que se acordase por los demas apoyar la peticion para estudiar la línea de GALICIA, sin que se entienda prejuzgada de ningun modo la cuestion de arranque.

No sabemos si con este resultado, se hará ya la gestion en la forma que se pretendia. Lo que sabemos es que nuestro concesionario y los diputados de cuatro provincias sostendrán resueltamente el derecho de estas á ser oidas en su día; cosa imposible si aquel no pudiese presentar su estudio; estudio imposible, si los ingenieros únicos ó primeros que se desocupasen hubieran de dedicarse al de una sola direccion.

Cuando nosotros no pedimos esclusiva ni privilegio de ningun género, sin duda tenemos derecho á que no se nos lleve al palenque con los brazos atados.

Insertamos á continuacion un artículo que nos ha dirigido desde la Cañiza, el Sr. Lopez de la Vega.

DE LOS MODERADOS.

¿Se lleva por ventura la patria en la suela del zapato?  
(Duclos.)

I

Los moderados son camaleones que cambian de color á

medida que se les mira: un sonido que pasa, una mosca que vuela, un arco-iris que se desvanece; todas estas comparaciones no dan sino una idea muy imperfecta de su volubilidad. Dificil es bosquejar su mudable carácter; pero no el comprenderlo, si se les observa por la faz de las conveniencias sociales, que es el idolo á quien queman el incienso de sus adoraciones, y á quien aman con mas frenesí que una niña á su muñeca; que un calvo á su visóné; que un escudero á su lanza; que un ministro santón á su cartera.

Su religion, su Dios, es el becerro de oro, y de él no toleran que se hable mal; pues tampoco el Egipcio tolera que se hable mal del Espíritu Criador, ni el Indio del Brama, ni el Chino del Ton-Yeon, ni el Etiópe de la Causa inmortal, ni el Persa del Hormuzd. *Auri sacra fames, quid non mortalia pectora cogis?*

II.

Los moderados tienen sus horas de arrepentimiento; pero no penseis que estas transiciones llevan el signo de la inocencia; que entre ellas se eleva gigantesco el altar de la conciencia; que penetre jamás en su espíritu un átomo de conviccion y buen criterio. Seria preciso que estuviesen dotados de esa facultad de investigacion incansable y asidua que caracteriza á los sábios que ven lo que tienen cerca con escatitud y rapidez; y los moderados carecen absolutamente de *sindéresis*.

Semejantes al piloto que navega sin mas brújula que la de su capricho, toman el fuego de San Telmo por la Estrella polar.

Su política es un contra-sentido: despotismo con parlamento; su constitucion confusa amalgama, con reminiscencias bárbaras, y en su remate la ilegalidad entronizada sobre la justicia.

Subordinan los hechos tangibles á la hipótesis, escusándose con la autoridad y con el ejemplo de los *conservadores extranjeros*, cuya escuela petrifica con sus doctrinas la inteligencia; marchita los corazones; enerva las fuerzas morales; dá muerte á los santos entusiasmos.

Así que, el Poder, la Inteligencia y la Armonia, que son las tres virtuales manifestaciones con que se nos ha revelado Dios, no son en sus labios mas que espesísimas tinieblas; piélago de misterios y contradicciones en que fluctua la humanidad para venir á sucumbir en las garras de los *demagogos*.

Religion, Libertad, Gloria, Ciencia, en fin, todos los puros transportes del corazón, cuanto las profundas intenciones del Génio ha producido, no son mas que un bello conjunto de utopias; aberraciones del espíritu, de la razon, de la filosofía.

III

Los moderados son indóciles y tumultuosos, débiles y cobardes, inexorables y pérfidos: son capaces de besarle y lamerle los calcañares á sus gefes con mil ficciones de adhesion y celo, con mil contorsiones de humillacion, y luego se comerian sus entrañas para alcanzar amnistia de sus contrarios.

Su único fin es vivir, es gozar; por eso buscan ahincadamente su bienestar. Sus goces no tienen mas límites que los que impone la conservacion del individuo.

Vieron que su época caducára; se les escapáran las prebendas, fajas, entorchados, togas y birretes; pues el mejor modo de rescatarlos es adular á los progresistas; dijeron para sus botones.

Nuestra audacia nos servirá de tanto como á los usureros les sirven sus montones de oro encerrados en cofres con dobles cerraduras para ser elegidos electores, alcaldes y diputados; de este modo volvemos á nuestros antiguos puestos y nuestros corifeos quedan impugnes. Y de aquí surge inmediatamente:

Falseado el jurado;

Diezmados los patriotas;

Disuelta la milicia nacional;

Desmoralizada la nacion;

En fin, arrastrada por el lodo la revolucion de Julio.

¿De qué le sirve al literato, al matemático, al naturalista, al arquitecto su génio, si todos tienen que venderse al poder sopena de morir de hambre?

Pues entonces lo mejor es venderse á todos los gobiernos, sin importarnos de que á este fenómeno se apellide *abyeccion* y *servilismo*: este es casi universal. Hoy lacayo; mañana ministro; hoy mozo de fondá y mañana gobernador civil: pues, ¿por qué hemos de dejar este fango de corrupcion, si en él nos hallamos perfectamente? ¿Se mira acaso el talento

para ser elector, ó deja de exigirse el no ser pária para ascender á diputado? Para honrar y condecorar á un hombre, ¿se requiere mas que el que sepa comparar á un *jumento* con un *asno*, y decir que ambos son *mamíferos*? Compañeros! nuestros apetitos físicos y necesidades morales se han de satisfacer, mas que le pese á los *progresistas puros*. Su presuncion e ignorancia no les permiten conocer nuestros ardidés.

Ellos son sábios, químicos, físicos, mecanicos, ingenieros, hidráulicos, arquitectos; sus teorías diz que iluminan, fecundizan y perfeccionan al mundo: sea en buen hora: Nosotros no teniendo mas habilidad que saber convertir lo *blanco en negro* y lo *negro en blanco*, hemos de vivir mejor que ellos por una consecuencia lógica de nuestra moderacion.

IV.

Hé aquí poco mas ó menos el traslado de las reflexiones de los moderados despues que vieron su poder en ruinas..., y el *Cetro* de sus *Nerones* despedazado. Y como son tan previsores solicitaron *fusion* con los progresistas, protestando contra sus *pasados errores*. Y hémoslos por esto repuestos en sus empleos; atizando el fuego de la discordia bajo la capa de *consejeros*; hablando pestes contra los desmanes de los demócratas por que los progresistas avanzados quieren vaciar en su molde sus ideas; y por fin de fiesta esclamando como energúmenos con Lucio Floro al representarnos la vida de Scipion en su niñez: *Este será el Scipion que crece para vencer á Cartago*.

Y no cesan de repetirlo en las calles y las plazas.

Y no cesan de escribirlo en sus periódicos y de cantarlo á coro en sus orgías y bacanales.

Y se lo enseñan á sus hijos como palabras sacramentales de *infalible y risueño porvenir*.

¿Quién será ese nuevo Scipion? No creemos en la metemosis, pero creemos en que los moderados son sus proselitos; así como que el que intente regenerar su escuela puede muy bien perder la cabeza bajo la cuchilla de otro Annibal.

Es cosa sabida, como dice un escritor antiguo, que la vista aborrece todo lo que la estrecha; que se halla oprimida en las gargantas de las montañas, ó en el recinto de las paredes, y apetece una llanura inmensa, ya estendiéndose sobre la plateada superficie de los mares, ya perdiéndose en un horizonte remoto.

Pues bien: hay quien asegura que esta regla la desconocen los progresistas; porque ni son lógicos, ni aprecian la fisiología de las pasiones, ni rinden culto á lo grande, lo justo y lo bello. Que perdieron el gusto por lo sublime en su larga proscripcion, que su cuerpo está en conflicto con su alma; en fin, dicen que están hechos unos viejos y otras tantas cosas, que de no constarnos que los moderados las propalan, tal vez dudásemos de su veracidad, llevando la escala de las transformaciones al punto de vista metafísico.

Pero: no haya cuidado que la dialéctica moderada no iluda: el torbellino de sus imposturas no nos arrastrará al lago dó se bañan con los espíritus infernales. ¿Cómo podrian engañarnos los que profesan la detestable máxima de Mr. Dupin: *Cada cual en su casa, cada uno para sí?*

Su *Jurisprudencia* toma por punto de partida la *utilidad*, y su política toma tambien arranque de la *utilidad sensible*.

Hé aquí el mas elocuente testimonio de su *materialismo*.

V.

¡Progresistas!—¡Oid!—El hombre, reflejo purísimo de aquel *Sér* que en sí contiene la razon de todos los séres, no puede sentir aspiraciones irrealizables;—no puede columbrar allá en lontananza fúlgidos horizontes sin perspectivas maravillosas;—no puede experimentar irresistibles impulsos sin sondear ese inmenso piélago de misterios y prodigios, *¡la naturaleza!* Sus aspiraciones, sus presentimientos y sus arranques, no podrian sentirse sin alcanzar momentos de dulce satisfaccion.

El génio conoce las portentosas leyes del movimiento:

El génio mide y pesa esas inmensas moles que magestuosamente ruedan por el azul de los cielos:

Luego el génio puede dar leyes á la sociedad para hacerla feliz, rica y fraternal.

El génio está vinculado en el progreso:

El génio es la emanacion mas pura de la Divinidad:

Luego el génio es Dios, y en donde está Dios está el *Bien*.

¿No son la ciencia y la virtud los atavios del génio?

¿No son la abnegacion y el valor sus atributos?

Pues al génio hay que someterlo todo.

VI.

Enemigos del progreso! tiempo es ya de que vengais á pedir vuestros titulos de ciudadanía á la *Republica del Géni-* tiempo es de que invoqueis la cooperacion del verdadero saber humano, para fecundar los campos estériles de vuestra doctrina; tiempo es de que os aprestéis á presentar vuestra ofrenda de luz, de progreso, en el santuario de la Sabiduría.

VII.

¡Juventud de Galicia! - Los moderados son ambiciosos, crueles y vengativos: huid de ellos como del perro atacado de hidrofobia. Sea nuestro norte el *Progreso*, que con el vereis como Galicia se eleva al grado de esplendor de la antigua Grecia; pues cuenta con una Atenas en donde se liban raudales de luz y de verdad, que debéis comunicar á nuestros pobres artesanos y labradores, para que comprendan sus derechos y salgan de la abyeccion y servilismo en que aun se hallan por vicios sociales que engendraron el despotismo y la inquisicion, que ciertos caciques y embaucadores proclaman como cosas necesarias.

El fomento de las ciencias, las artes y la industria, es inseparable del progreso; la moral es su mas bello florón: ¿no queréis todo esto para Galicia?

*Justicia y verdad: he aquí los primeros oficios del hombre. Humanidad y patria: he aquí sus primeros sentimientos.*—

Que nunca de ninguno de vosotros pueda decirse lo que un cronista ha dicho de Neron.

*¿Cuan infeliz fué el genero humano en haber tenido un hombre que se llamó Neron!*

Los periódicos de la corte nos traen la grata nueva de que el ferro-carril de Valladolid á Burgos fué subastado el día 20 por el *crédito moviliario*, con un beneficio para el erario que ha dejado asombrados, no solo á los competidores, sino á todo el público.

Por lo visto no eran solo los capitalistas de la Coruña, como se dijo, los que se presentaban á la licitacion, y su retirada no ha podido afectar, cuanto llegamos á temer, á la realizacion de esta grande obra.

La *Nacion*, que habia dado la noticia de que los empresarios del estudio de la Coruña entrarían en la licitacion de la linea del Norte, la dá tambien en su número del 19 de haber desistido por creer prudente no distraer sus fuerzas, previendo entorpecimientos y graves dificultades para la suya.

Nosotros deploramos incesantemente esta resolucion, por mas que, en nuestro juicio, mas dañe que favorezca su propósito, toda vez que la linea de la Coruña, como cualquiera otra de Galicia, será una hijuela de la del Norte. Contribuir á esta es contribuir á aquella; y por quien se proponia acometer obra tan colosal, no parece que un simple estudio deba obligarle á concentrar tantas fuerzas.

Parece que aun no está decidido el punto donde debe arrancar la linea telegráfica de Tuy, y que la eleccion versa sobre estos tres trazados:

O parte de Puentearreas á Tuy;

O parte del Porriño;

O, al llegar la linea jeneral á Puentearreas se dirige á Tuy, y viene despues por el Porriño á Vigo, formando todo una linea sin ramal.

Sobre estos tres casos se ofrecen á la direccion de obras públicas las consideraciones siguientes:

En el primero y el segundo se necesita, ademas de la estacion de Tuy, otra en el punto de arranque; que no está tomada en cuenta ni en el presupuesto ni en la contrata.

Allanada esta dificultad, restaria la eleccion de punto; por lo cual, acudiendo al *Diccionario de Madoz*, han encontrado que la poblacion y la riqueza imponible, relacionada siempre con el movimiento mercantil, es la que espresan las cifras siguientes relativas á los dos ayuntamientos:

	Poblacion.	Riqueza.
Puentearreas . . .	19,932	638,242
Porriño. . . . .	4,242	280,716

Y como el movimiento teleográfico está en relacion directa de la poblacion y su comercio, deducen la preferencia del primer punto.

Tiene este ramal legua y media mas de estension; pero calculan que este exceso de gasto de establecimiento lo compensará sobradamente el producto *permanente* de la estacion.

El tercer caso presenta la ventaja sobre el primero, no de la estension, pues viene á ser igualmente de 71½ leguas, sino de la economía de una estacion.

Nosotros no la desconocemos; pero tampoco se nos negará que ese es un gasto reproductivo grandemente, favorable al país, y que, no habiendo aprobado las Cortes la partida destinada al personal de vijilantes especiales, si este cargo lo han de desempeñar los peones camineros, vendrán á quedar dos leguas sin vijilancia.

Considérelo todo bien la direccion; considérelo el ingeniero para que, sin descuido del erario, se acuerde lo que mas convenga á los intereses del país, que son

siempre segun los comprende la ciencia, los verdaderos intereses del Estado.

Sabemos que por algunos diputados de Orense y Pontevedra se trabaja para que el ramal teleográfico de Tuy empalme con el de Valenza por medio de un cable subfluvial. De esta manera quedaremos en directa y estrecha relacion con Oporto y Lisboa. Los viajeros de los vapores, al salir de aqui para aquella ciudad podrán ya saber en que estado se encuentra la barra.

Nos escriben que una comision de los diputados á Cortes de las provincias de Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora se presentó al ministro de Fomento para pedirle que los primeros ingenieros del Estado que pudiesen dedicarse al estudio del ferro-carril de Galicia, se destináran al concesionario de Vigo, si los necesitaba; y S. E. contestó que asi lo estimaba justo, teniendo ya dos ingenieros los concesionarios del arranque de la Coruña.

Parece que los primeros ingenieros vacantes serán los del estudio de Valladolid; pero que no lo estarán hasta mayo ó junio, y nuestro concesionario quiere empezar antes sus trabajos.

El ayuntamiento constitucional de esta ciudad, elevó á las Cortes una representacion contra el restablecimiento de la odiosa contribucion de los derechos de puertas. La Junta de comercio tambien representó contra una medida que tantos perjuicios acarrea á la clase que representa, y á todo el pueblo en general.

El batallon de M. N. de esta ciudad, determinó tener hoy un rancho en el campo para celebrar el día del ilustre jefe del partido progresista, haciendo tambien algunas descargas. Aplaudimos el pensamiento, pues, además del motivo que lo prepara, se promueve el entusiasmo y reanima el espíritu público, cosas demasado interesantes.

Solo sentimos, que el Ayuntamiento no piense, como debe, en acabar de uniformar á este Batallon, facilitando á los individuos que no se hallan en posibilidad de hacer sacrificios, las prendas de vestuario que puedan faltarles. No cabe en esto ninguna disculpa á la corporacion municipal; porque pueda y debe hacerlo, para dar á esta M. N. el brillo que le corresponde, habiendo sido en todas épocas el sosten de la Libertad en Galicia; y no es justo que ahora quede postergada en esta parte á la de las villas mas insignificantes. Nos persuadimos que la municipalidad no ha de desoir nuestras insinuaciones; pero, si desgraciadamente asi fuese, lo que no esperamos, le haríamos ver en su día con la lógica inflexible de los números, que lo que falta es voluntad.

Por carta de la Habana, fecha 21 de enero, recibida por la via de Inglaterra, se ha sabido la completa destruccion del bergantin *Escipion*, ocasionada por incendio en la Sta. Barbara. ¡Que fatalidad pesa sobre nuestros buques de guerra!

Nada queremos decir, porque ya lo han hecho muy dignamente todos nuestros colegas de la Corte, sobre la podredumbre de las maderas del vapor *Narvaez* y otros buques que se estaban construyendo en el arsenal del Ferrol. ¡Obra de los moderados! . . . . . Y con esto está dicho todo.

Se dice que el *Fernando el Católico*, ha entrado en la bahía de la Habana, remolcado por otros dos vapores de nuestra marina.

Los siete individuos, número fatal, del Ayuntamiento de Pontevedra que habian sido multados por la Excm. Diputacion Provincial, parece que fueron suspensos de sus cargos, segun se desprende de un impreso que hemos visto, combatiendo, en una prolongada esposicion, que elevaron á S. M., las razones en que se fundó aquella corporacion para plantarles á la puerta de la Casa Consistorial. Y en verdad eso fué lo que debió hacerse desde un principio, obrando con energia y sin consideracion. La Diputacion aunque tarde, conoció que su indulgencia daba nuevas alas á los siete municipales, que, sin tener en cuenta el prestigio y decoro del ayuntamiento, trataban de sacar partido de la multa impuesta, unos haciéndose los fallidos, y otros permitiendo que sus muebles se licitasen en la plaza para preparar de este modo un espectáculo. El acuerdo de la corporacion provincial, pues, suspendiendo los procedimientos egecutivos, y tambien suspendiendo de sus cargos á la referida setena, estuvo muy en su lugar, porque si eran fallidos, ó no podían pagar los mil rs., debía mandárseles á sus casas, y que no reflejase el ridículo sobre el Ayuntamiento de la Capital ni menos que se diese un espectáculo, si su objeto era ese, impulsados por algunos de los suscritores del viage del pretendido Comandante.

Se nos informó, que muchos de los que contribuyeron para costear el viage y estancia de D. José María Santos en Madrid, son furibundos polacos, partidarios

de los principios proclamados por *El Restaurador*. ¡Vaya unos defensores de los fueros de la M. N.! ¡Vaya un apoyo patriótico, que se echó el Sr. Santos! Bueno seria, que manifestase los nombres de sus favorecedores; porque, de otro modo, quedará en duda su sinceridad, viendo que en su primer impreso se disfraza esto con el nombre de vecinos de la capital.

Un empleado de las oficinas de Hacienda pública de esta provincia, considerándose lastimado en su reputacion con motivo de lo que habiamos manifestado en un suelto de nuestro número anterior, sobre el arrastre de unas partidas de sal á los alfolies de la provincia de Orense por cuenta del contratista, se apresuró á manifestarnos los antecedentes, que hemos hojeado rápidamente.

Aparece de ellos que, en 23 de setiembre último se dió orden por la direccion á este Sr. Administrador de Hacienda pública para que inmediatamente procediese á provistar para dos meses á los alfolies de dicha provincia, bajo su responsabilidad; que se ofició al representante del contratista para que lo hiciese, contestando este que tenian suficiente surtido: que se pasó comunicacion á la provincia de Orense, para que manifestase la sal que se necesitaba y los alfolies donde era mas urgente, y que antes de recibir contestacion se verificó el remate en 1.º de octubre, para el arrastre de 3025 fanegas, publicándolo por edictos y en el Boletin del mismo día, quedando á favor de don Francisco A. Riestra por el precio de 36 rs. cada una, cuyo remate fué aprobado por la Direccion general del ramo. Se quejó el representante del contratista, diciendo, entre otras cosas, que el rematante no habia cumplido, puesto que hasta la fecha, 8 de octubre, no enviara mas que 1000 fanegas, debiendo hacerlo de la mitad al día siguiente de la licitacion y el resto al otro día; y que de aquel modo él hubiera hecho el arrastre, si no hubiese ocupado los transportes el nuevo contratista.

En 19 de enero de este año tambien dió orden la Direccion para que se hiciese saber al contratista que surtió los alfolies de Orense, y en otro caso que procediese á verificarlo la administracion por cuenta del mismo. El contratista contestó que esperaba de un día á otros órdenes de su principal, y que su compromiso concluyera en el año último. Dicha oficina en vista de esta contestacion llamó al Sr. Riestra é hizo un contrato para el arrastre de una partida de quintales de sal al precio de 32 rs. 50 céntimos, dando principio inmediatamente; pero la Direccion ha rescindido este contrato por orden de 7 del actual.

Esto es lo que poco mas ó menos resulta de dichos antecedentes, que referimos muy por alto; y es indudable que la Hacienda no sufrió ningun perjuicio, y que el contratista se le dejaba la libertad de remitir tambien sal por su parte.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 19, 20, 21 y 22 contienen de mas interesante:

Una real orden circular del ministerio de la Gobernacion previniendo que en lo sucesivo no se dé curso en dicho ministerio á instancia alguna que no venga por conducto regular, ni se atiendan ninguna reclamacion que para activar el despacho de los expedientes se le dirija en otra forma que la señalada por las leyes.

Cuatro reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de presidente de Sala de la audiencia de Valladolid á D. Juan Duro y Espinosa, que lo era de Oviedo; á esta, á D. Ignacio Vieites, que sirve igual destino en la de la Coruña; para esta vacante á D. Francisco Celestino Gutierrez magistrado de la de Barcelona; y nombrando para este puesto á D. Domingo de Rusio, magistrado cesante. Una real orden expedida con fecha 17 de febrero por el ministerio de la Gobernacion, mandando que desde 1.º de julio de este año, en que ha de tener principio el franquismo obligatorio de la correspondencia, queden suprimidas las intervenciones de correos; y que desde la fecha de esta orden dejen de proveerse las vacantes que ocurran en dicha clase desempeñando interinamente sus funciones los oficiales primeros, hasta que se determine la nueva planta que se dará á las administraciones de correos del reino en consecuencia del real decreto del 15 de este mes.

Una real orden del ministerio de la Gobernacion fecha 1.º de febrero declarando que para obtener y desempeñar el destino de secretario de ayuntamiento es circunstancia indispensable la de tener 25 años.—Otra, del ministerio de Hacienda, previniendo á la direccion general del Tesoro de las órdenes á los gobernadores para que atiendan con preferencia á la satisfaccion de las obligaciones eclesiásticas.—Otra del ministerio de Fomento, nombrando una comision compuesta de don Pedro Salaverria, subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda, presidente; don Felipe Mericio Andriani, ordenador general de pagos de este ministerio; don Francisco Echanove y Echanove, inspector jubilado del cuerpo de caminos, canales y puertos; don Lucio del Val y don Ramon de Echevarria, ingenieros jefes de primera clase del mismo, para que formule un proyecto de contabilidad de obras públicas que tienda principalmente á simplificar el sistema actual.

Tres reales órdenes del ministerio de Hacienda, declarando que en los comisos de efectos estancados no tienen derecho los aprehensores á que se les aplique la tercera parte del premio abonable que antes percibian los subdelegados y en la actualidad corresponde á la Hacienda; disponiendo que quede sin efecto la real orden de 2 de abril de 1853,

concede á los fomentadores de pesca y salazon la facultad de surtir directamente de las fábricas de San Fernando de la sal que para su industria necesitan por el precio de 2 rs. fanega de 112 libras, si les convenia mejor que recibirla al precio de 9 rs. en los almacenes de su localidad; y mandando que se modifiquen los términos de la real orden de 12 de julio de 1853, sustituyéndolos en esta forma: «talleres de construccion de máquinas ú otros efectos de ferreteria ó cerrajería, con tornos sencillos ó sin plataforma, movidos por caballerías, por cada de estas 500 rs, una.

**Extracto del BOLETIN de la Provincia.**

Los Boletines del 22 y 23 contiene de mas importante: La vacante de una escuela de párvulos en la capital, dotada con 3,000 rs. anuales y casa para el profesor.—El anuncio para la instalacion de la Junta de Agricultura, el dia 9 de marzo.—La vacante del estanco de tabacos de Beade.—La suspension del remate de varias fincas procedentes del iglesario de Cotovad.—Por el juzgado de Pontevedra se cita y emplaza á la persona que se crea con derecho á la fundacion vincular de D. Francisco Carbajal y D.<sup>a</sup> Benita Espinosa.—Por el ayuntamiento de Puenteareas se sacan á subasta el dia 10 de marzo los acopios de piedra machacada para las reparaciones de las leguas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de las carreteras generales de Madrid á Vigo, y 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de Pontevedra á Orense con el pliego de condiciones.

La subasta, para el 15 del próximo mes, de un caballo padre del Estado.—La vacante de una escuela de niños en la villa de Padron, dotada con 7 rs. diarios, casa y retribucion de las que no sean pobres.—La vacante de una cátedra de latinidad y humanidades en el Instituto de Santiago. Otra id. id. en el de Sevilla. Otra id. id. en el de Granada. Otra id. id. en Zaragoza.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

MADRID 21 de Febrero.

Como en los benditos tiempos que corremos apenas pasa dia en que no se hable de modificacion ministerial, anteayer se dijo que á consecuencia de la derrota sufrida por el gobierno en la sesion del lunes, iban á hacer dimision algunos ministros. Pero los dias han pasado y no hay noticia de que ninguno de ellos piense en abandonar su cartera.

Sigue denunciando la prensa, nuevas tramas del partido moderado, se hablaba de una reunion en Paris: todas estas noticias son recibidas irónicamente por los periódicos conservadores, quienes á su vez se contentan con echar el peso de las inculpaciones á los demócratas, de tal modo, que no hay idea descabellada y risible que no pertenezca á los demócratas, ni motin, ni asonada, ni manifestaciones pacíficas que no se acauchan á los demócratas.

En cambio se anuncia un nuevo folleto que se titula *Vindicacion del partido moderado*; ya tiene que hacer su autor, pero creemos que se toma un trabajo improbo, en el partido de los once años no hay nada *vindicable*.

Que ha de responder á las víctimas de Alicante, Carral y Madrid? Como han de probarnos que Narvaez no hera un general despota, que Bravo Murillo no era el que mas deseeos ha mostrado de hundir con un golpe de Estado las libertades conquistadas á costa de una guerra civil, y el sistema constitucional minado y escarnecido en la constitucion de 1845, que Lersundi y demas no eran nulos completamente para dirigir las riendas del Estado, que San Luis era probo, que la fraccion conservadora en fin no era la lepra del partido liberal, el azote de la nacion, el tirano de todos los que no pertenecian á su partido, el traficador de conciencias, el relajador de todo lo santo?

Con el anuncio de dicha publicacion, coincide casi la noticia que nos han dado relativa á la aparicion de un nuevo periódico democrata que con el titulo de *La Asociacion* dirigirá el diputado Sr. Garcia Ruiz, y entre cuyos colaboradores se cuenta nuestro paisano y diputado de la montaña el Sr. Ruiz Pons. Ann no ha empezado á circular el prospecto, el que hemos visto nos dá á entender que de lo que mas se ocupará será de la muerte del proletariado tan digna en todos paises de una mirada de compasion y de una mano amiga que le ayude á soportar las mil privaciones por que atraviesa en su vida amargada por todos los pesares.

Ayer por fin se ha celebrado el remate de la construccion del ferro-carril del Norte por la seccion de Valladolid y Burgos. He aqui la subvencion que cada uno de los licitadores pedia por cada legua

O'Shea, Duclere, etc. . . . .	506,400 rs.
Tapia, Bayo y compañía. . . . .	1,103,000
Fernandez Carranza. . . . .	1,300,000

Contra lo que se esperaba los capitalistas gallegos que se aseguraron tomarian parte en la subasta, no se han presentado. La compañía del *Credit mobilier* se ha quedado pues con el camino: la misma compañía presentó ayer á la aprobacion del gobierno los estatutos de dicha sociedad.

Ayer se han presentado varias enmiendas á la ley electoral que fueron desechadas y entre ellas una firmada por diputados demócratas, en que se pedia una subvencion de 20,000 rs. como dietas para cada diputado, como sucedió en las primeras córtes de nuestra nacion; con esto se pretendia hacer algo en favor de la independencía del diputado. La enmienda del Sr. Lafuente que debia descutirse ayer, fué retirada por la mesa. Se dice, que se trata de un armisticio, en que queden arreglados los *compatibles* y los *incompatibles*.

Parece que el gobierno ha dado orden para que el S. Ochoa pueda venir á ver á su madre que todavia sigue enferma; ya no tendrán ahora por que poner el grito en el cielo los periódicos moderados.

Pero os diré, ya que de periódicos moderados hablo, de la mala suerte que hace dias persigue al *Padre Cobos*. Tres números seguidos van denunciados y el jurado declara haber lugar á formacion de causa. El *Parlamento* de hoy dice que los fiscales tienen poco tino para escojer los artículos denunciabiles de la *Soberania* que denunciada como el *Padre Cobos*, fué absuelta por el jurado. No está en eso la dificultad, sino en que el jurado conoce á los redactores del *Padre Cobos* y los del *Parlamento* tambien, y saben lo que fueron sus patronos en el poder, lo que son hoy en la emigracion, donde viven como príncipes, y lo que seran mañana si por desgracia nuestra volviesen á tomar en sus manos las riendas del Estado. La conducta del jurado probará al *Parlamento* lo que balen las doctrinas de la escuela del partido á que pertenece y el eco que tienen en el pueblo, conviniéndose que prefieren las que ellos tienen como el *coco* para amedrentar á los pueblos con voces vacías del sentido que ellos pretenden darles. Sépalo así el periódico conservador.

Copiamos de la *Soberania*, sin hacer comentario alguno, el siguiente suelto relativo á un hombre cuyo recuerdo no es muy grato para los verdaderos liberales de Galicia. Nosotros no olvidamos jamás que el que mató la revolucion del 46 en san Martin Pinario fué ese personaje que tal vez por su desgracia fué llamado á figurar en aquellos tristes sucesos; he aqui el suelto en cuestion,

«Anoche era objeto de todas las conversaciones un incidente desagradable ocurrido en uno de los salones del congreso entre dos diputados: personas de mucho viso. La conversacion versaba sobre asuntos de América, y, segun parece, mediaron entre los interlocutores, palabras acaloradas que pueden producir sensibles consecuencias.»

Otro periódico dice que los diputados á quienes se refiere la anterior noticia eran los señores Marqués del Duero y La Rúa, y que el negocio que les acaloró fué relativo á actos de administracion del general Concha en la Habana.

En la hora en que os escribo se vuelve á hablar de crisis. Este es el cuento de nunca acabar. Se esperan sin embargo grandes cosas; ya veremos si son por lo cacareadas y de poco fruto aquello de *mons parturians*.

Se dice que el ayuntamiento de esta capital piensa levantar un empréstito para llevar á cabo las obras de la Puerta del Sol.

SANTIAGO 25 de Febrero.

Tenemos la satisfaccion de ver reorganizada la benemérita M. N. de la antigua capital de Galicia: uno de estos dias han llegado 270 fusiles de piston, que con los 200 y pico que tenían ya las compañías de granaderos y cazadores completan un perfecto batallon; el Ayuntamiento por su parte está haciendo cuantos sacrificios están á su alcance, para dar brillo á esta institucion salvadora del pais y de la libertad, uniformando de los fondos municipales á aquellos nacionales cuyos posibles no le permiten hacer el sacrificio de uniformarse por cuenta propia.

¡Ojalá tuviera imitadores especialmente en algunos de esa provincia! Entonces la Milicia de Galicia, compuesta de robustos y valientes ciudadanos, nada tendria que envidiar á ninguna de la Peninsula.

Hoy las calles de Santiago se asemejan algun tanto á los derrumbaderos de la Crimea, pues no se ven mas que fusiles que atraviesan de un punto á otro para llevar á domicilio á aquellos Nacionales que aun no los tenían; es sumo el entusiasmo con que se reciben, y aun se disputan quien ha de ser el primero en recibirlos.

La noche del sábado 23, ha sido de gran júbilo para los liberales de esta poblacion, con motivo de una gran funcion que el cuerpo escolar de esta Universidad ha proporcionado al público en obsequio del nombramiento de Rector en propiedad de esta Universidad en la digna persona de D. Celedino Martinez Rio, distinguido patriótico, que á la par de eminente liberal reúne la circunstancia de ser nuestro paisano: haré pues con la brevedad posible una ligera reseña de la funcion, para que no sea desconocido del pais y de la Nacion entera, el entusiasmo y amor á la libertad de la juventud estudiosa de Galicia.

Al sonar la última badajada de reloj anunciándonos que eran las ocho, multitud de voladores y cubos que iluminaban los espacios se desprendian cual coronas bajadas del cielo sobre el hermoso templo de la ciencia á quien todos debemos de la instruccion: en seguida una numerosa concurrencia de escolares que se puede calcular sobre mil, han victoreado á su digno Rector, quien daba pruebas de agradecimiento; la música de la M. N. que fué la designada para la serenata ha contribuido á dar lucidez á la funcion, ejecutando difíciles piezas del Trovador y Foscari, mas ¡aquí fué Troya! al romper la marcha de Inkerman y Malakoff, no se percibian los alegres sonidos que condujeron á la victoria á nuestros hermanos en Sebastopol oponiéndose como ferreas murallas contra la tirania de un bárbaro cuya divisa era la ambicion y el absolutismo: en efecto, la fogosa juventud prorumpió en entusiastas vivas á la libertad, al progreso, á la juventud libre de Galicia y al Rector de su Universidad, los que fueron secundados con tanto ardor que resonaban sus ecos á gran distancia de la poblacion; nada se repetia con mas gozo que libertad y progreso: por último se terminó la funcion con el himno de Vicálvaro y San Miguel, lo que escitó de nuevo el corazon inflamado ya anteriormente por el entusiasmo, ahogando las vírgenes voces de nuestros estudiantes nuevamente los voladores y los cubos: el Rector por su parte supo corresponder al digno obsequio á que era acreedor invitando indistintamente á refrescar á muchísimos escolares.

El domingo 24, por su parte el claustro manifestó tambien la satisfaccion con que recibió el nombramiento de su jefe con un espléndido banquete en que no escaseó recurso alguno: una magnífica carretela esperaba á las doce en punto en la Rua nueva al ídolo de la universidad; al pisar el primer escalon del edificio, la música anunció su llegada, recibiendo una comision del claustro para presentarle ante los Doctores de la ciencia: un espléndido y rico banquete servido sobre una mesa en forma de herradura fué el mas justo obsequio que se pudo presentar al Sr. Rector. La sala del claustro designada para el objeto, lujosamente adornada de ordinario con los hermosos retratos de los eminentes Gallegos que han servido al pais con sus luces, se ha puesto con algun tanto de esmero mas; los señores profesores han estado sumamente divertidos, retirándose de la funcion de noche y á las ocho andaban aun las músicas alegrando las calles con el inmortal himno de Riego. ¡Llor al claustro de la Universidad Literaria de Santiago! ¡Llor á la juventud libre de Galicia.

**CRÓNICA UNIVERSAL.**

MÚSICAS.—Para solemnizar los dias del representante de los principios liberales-progresistas, Espartero, estuvo anoche la banda de música de la M. N. tocando en la plaza de la Constitucion, amenizando los intermedios con magníficos cohetes. A la misma hora la música del regimiento Cantabria, tocaba delante de la casa del Comandante general.—Muchas familias iluminaron espontáneamente sus casas, y un gran regocijo reinaba en la poblacion.—Hoy la musica de nacionales salió á tocar alborada.

Fiasco.—El teatro representa un raquítico salon.—Al levantarse el telon,—sale *Orestes* y se sienta, fingiendo grande adiccion.

El pecho cubierto de oro—y el gaban de dignidades,—por salir con mas decoro,—salió á su vez por el foro—el invencible *Pilades*.

Tosió; despues hizo *mu!*—Y *Orestes* que tal oyó,—como si

mirase al bú—esclamó asombrado «*tu!!!*»—Y dijo *Pilades* «*yo.*»

—Inocente!

—Ya lo sé.

—Sabes lo que dicen?

—Sí.

—Y aun me quieres?

—Lo juré.

—Yo tambien te quiero á tí

con el alma; pero...

—Qué?

—Temo que la fortuna

nos vuelva el rabo,

que es la fortuna nuestra

mujer al cabo.

Y las mujeres

cambian lo mismo en hombres

que en pareceres.

—Pendiente de mis hombros todavia

la *consavida*... centellea,

y si algun pirillan nos cencerrea

tuyo el triunfo será, la gloria mia.

—Es verdad lo que escuché?

—Te lo juro por mi nombre.

—Entonces... (Abriendo los brazos.)

—(Idem.) Tuyo seré.

(Se abrazan. *Pilades compungido y viendo que el público no le aplaude, dice agitando su pañuelo blanco.*)

—Perdon ¡oh patria! soy hombre!!!

Cayó el telon; y la gente—que á la zarzuela asistió,—como es costumbre y corriente—á los actores llamó.

Viendo que el público truena,—para calmar sus furores—salió un director de escena—y dijo:

«Nobles señores:

Los héroes á quien adora

público de tanta prez

no pueden salir ahora

por que han reñido otra vez.»

**BOLETIN COMERCIAL.**

Vigo 27 de Febrero.

En esta plaza están los precios lo mismo que en nuestro número anterior.

Barcelona 16 de febreoo.

Harinas.—De la de 1.<sup>a</sup> á 88 rs. quintal.

Azúcares.—Los quebrados superiores en depósito están en 127 99 á 125 32 y las regulares de 119 99 á 118 66.

Aguardiente.—De caña, 52 pfs. pipa,

Habana 25 de enero.

Harinas. Se han realizado varios lotes que ascienden á 9,000 barriles de harina al precio de 14 1/2 y 14 3/8 ps fts. uno, con plazos de 1 á 3 meses. Quedan sin vender cuatro ó cinco cargamentos.

Melaza. Solicitada: arribos limitados, y precios firmes á 7 1/2 rs.

Miel. E n estimacion de 4 1/2 á 3 3/4 rs. gallon, segun clase.

Tabaco. Se han hecho muchas operaciones á P. 11, 12 1/2 y 14. Las cotizaciones tienden al alza.

Cigarros. Encalmados y operaciones limitadas al consumo

**MOVIMIENTO MARÍTIMO.**

**BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.**

Dia 24.—De la Coruña, quechemarin español «S. José», capitán don Francisco Romero, con duelas.

Id. id.—De Lage quechemarin español «Union», capitán don José Maria de la Cruz, con trigo y sardina.

Dia 25.—De Vivero, místico español «S. Antonio», capitán don Juan Fontanells, con trigo.

Id. id.—De Gijon, quechemarin español «Villa de Llanes», capitán don Ramon Gonzalez, con harina.

Dia 26.—De Salmouth, vapor inglés «General Pellessier», capitán Thomas Storey, con lastre.

Dia 27.—De Lage, quechemarin español «S. Buenaventura», capitán don José Federico Mesias, con trigo.

Id. id.—De Marin, quechemarin español «Venus», capitán don Juan Fernandez con carga general.

Dia 27.—De Cardiff, goleta inglesa «Hedena», capitán Hayo, con carbon.

**DESPACHADOS.**

23.—Para Gijon, polacra española «Victoria», capitán don Casimiro Sta. Marina, con maiz y grasa.

Id. Id. Para Bayona de Galicia, bergantin goleta español, «Concha» capitán don Casimiro Alvarez, con lastre.

Id. Id. Para Oporto, pailebot español, «Joviano» capitán don José Ynsua con lastre.

Dia 25.—Para Villagarcía, quechemarin español «Joven Rosa», capitán don Bernardo Troncoso, con lastre.

Dia 26.—Para la Habana, bergantin español «Carmencita» capitán don Juan V. Villoch con harina y otros efectos.

Id. Id. —Para Carril quechemarin español «Jóven Carlos», capitán don Isidro Marquez en lastre.

Id. Id.—Para Carril, quechemarin español «Ramoncito» capitán don José Maria Garcia con lastre.

Dia 29.—Para Constantinopla vapor ingles «General Pellessier» capitán Thomas Storey con lastre.

**BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.**

Dia 25.—De la Habana en 35 dias, bribarca española, «J. Bensusan» capitán don Juan Flores y Orta, para Cadiz con 800 tercios tabacos, 537 cajas azúcar, 37 tercios pimienta de tabaco, y otros efectos, y los pasajeros, D.<sup>a</sup> Rafaela Ursalay y don Antonio Nuñez y Portillo, consignataria Sres. Carsi Hermanos.

**DESPACHADOS DE CUARENTENA.**

Dia 25.—Para Muros, bergantin español «Alerta» capitán don Eusebio Sierra, con lastre.

Dia 26.—Para Barcelona, bergantin goleta español, «Vizcarrta» capitán don Ignacio Arriviá, con aguardiente de la Habana.

Id. Id.—Para la Coruña, bribarca española «Nemesia» capitán don Maximino Ferrer, con azúcar aguardiente y tabaco de la Habana.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

## SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

## BUQUES A LA GARCIA.

## PARA LA HABANA.

En los primeros dias del mes de marzo saldrá de este puerto la hermosa y velera fragata española

SOFIA.

su capitan don Juan Nuñez. Admite alguna carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle del Arenal, núm. 15, por

DON MARIANO PEREZ.

## DE CADIZ

PARA SANTIAGO DE CUBA DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera fragata española AMABLE LUTGARDA, dará á la vela muy pronto por contar ya con gran parte de su cargamento.—Admite el resto y pasajeros, los que además de las comodidades de sus espaciosas cámaras, recibirán el esmerado trato con que les brinda su acreditado capitan don Juan B. Lopez.

Lo despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel Lloret, Cadiz.

## DE CADIZ PARA VERA-CRUZ.

La nueva, hermosa y velera polacra española PROVIDENCIA, dará á la vela en los diez primeros dias de buen tiempo; admite solamente pasajeros los cuales ofrece dicho buque excelentes comodidades y un esmerado trato el capitan don Juan Morales. Acúdase á su consignatario, Calle Nueva frente al café de la Lonja. D. Manuel Lloret, Cadiz.

## DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá en el presente mes de febrero la corbeta española LUNA, forrada y clavada en cobre, al mando del capitan don Esteban Domenech. Admite carga y pasajeros, los cuales podrán contar con el buen trato que les dará su capitan.

La despacha su armador D. Benito Tejedor, calle de la Victoria núm. 2.

## DE LA CORUÑA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá para mediados del mes de Marzo la fragata NEMESIA, su capitan D. Maximino Ferrer. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan. La despacha D. Gregorio J. Babé calle de Espoz y Mina, núm. 47, Coruña.

## VENTA DE BIENES.

Se vende una granja titulada *Rivadabia*, de treinta y dos ferrados de tierra con viñedo, robledal, terrenal y labradío. Linda por el norte con la carretera nueva de Madrid, é inmediata á la posesion de la señora de Cuesta; impondrán en casa de don Pablo Ortega, calle de la Victoria núm. 7.

Se venden los bienes de D. Dionisio Castillo, que se componen de casa, lagar y otros varios terrenos, sitios en la parroquia de Priegue. El que los quiera comprar, véase con D. Atanasio Fontano en Vigo, calle Rua-alta, número 16.

## BIENES NACIONALES.

Los que quieran billetes del empréstito de 230 millones, pueden dirigirse á don Francisco Ortega y

Soler, en la Coruña, calle Real, núm. 22.

## VENTA.

Se vende una máquina para desgranar mazorcas de maíz, que facilita inmediatamente esta operacion produciendo una gran economia. Darán razon en casa de D. Pablo Ortega, calle de la Victoria núm. 7.

## SOBRE LA GAMBOA, NUM. 16.

A voluntad de su dueño se vende una casa en muy buen estado y con preciosas vistas á la mar y al campo. D. Ramon Lafuente dará razon.

En la calle de la Herreria alta núm. 10 se alquila el primer piso, en el segundo daran razon.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CALLE REAL NÚM. 14.

En la imprenta de este periódico, compuesta toda ella de caracteres modernos y elegantes, se imprime con economia, prontitud y esmerado trabajo, todo cuanto compete á su arte; como: *estados, recibos, tarifas, esquelas de defuncion, de visita, carteles, libros, timbres, folletos, cargámenes, facturas, letras de cambio, etc. etc.*

Las personas que de fuera de Vigo deseen aprovecharse de los buenos servicios de esta Empresa, no tienen mas que dirigirse en carta franca ó por cualquier otro medio, *al Sr. Administrador de LA OLIVA*, con el pedido de encargo, seguro de que, previo convenio, les será remitida la impresion *inmediatamente*, sea de la clase que fuera.

## LA RAZON.

REVISTA POLITICA; FILOSOFICA Y LITERARIA.

Los autores de esta Revista somos demócratas. Nos proponemos, sin embargo, examinar las grandes cuestiones que surjan en el terreno de la filosofia y de la politica, prescindiendo de los intereses de partido. Serán nuestros ataques severos, pero no inspirados por el amor ni el odio; los dirigiremos contra las instituciones y los echos, no contra los hombres.

La crítica política se ha hecho ya en España eco de pasiones bastardas: la literaria está casi prostituida; la filosófica no existe. Es necesario devolver á la una su espíritu, enaltecer las otras y agrandar el campo en que se mueven. Sin crítica no hay verdadera vida para el pensamiento.

A dársela consagramos desde hoy todas nuestras fuerzas. Ojalá sea acogida esta idea por todos cuantos sientan amor á la verdad, y puedan con mas talento ó fortuna realizarla.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista comprenderá artículos deteni-

dos sobre las principales cuestiones que se susciten, tanto en la esfera del Parlamento como en la del gobierno; una crítica razonada de los sucesos mas importantes de la quincena en España y en el extranjero; juicios criticos de las obras mas notables; artículos filosóficos; revistas literarias y de teatros, etc.

Se publicará en Madrid, desde el presente febrero, los dias 15 y 30 de cada mes, en números de 48 páginas en 4.º Su precio será, lo mismo en Madrid que en provincias, de cinco reales, que los señores suscritores podrán remitir directamente en libranzas sobre correos ó en sellos del franqueo, á la administracion, á donde deberán dirigirse para toda reclamacion en carta franca.

Los Sres. que deseen suscribirse pueden hacerlo en la Administracion de LA OLIVA, único punto de suscripcion en Vigo.

D. BUENAVENTURA ALVAREZ DEL QUINTANAL, *Escribano de S. M., publico Numerario y de Hacienda en la ciudad y partido de Vigo, y Contador de Hipotecas en el mismo.*

Hago notorio: que en virtud de egecucion pedida por D.ª Bernarda Posada viuda de esta ciudad contra los herederos de D.ª Josefa Gonzalez del mismo vecindario sobre pago de treinta y dos mil cuatrocientos ochenta rs. y las costas, se embargó y trae á publica subasta judicial la casa núm. 5 en la calle de la Soledad en esta poblacion: se compone de su al o bajo y demas oficinas, superficie de su solar tres mil seiscientos cincuenta y ocho cuartas cuadradas, y con rebaja de la pension de diez y nueve rs. al ex-convento de monjas de esta ciudad, ha sido tasada en veinte y cinco mil trescientos sesenta y un rs. por los peritos nombrados al efecto judicialmente. En su consecuencia las personas que quieran comprar dicha finca pueden concurrir al cuarto de mi despacho, calle del Placer, núm. 13, en donde se rematará á favor del mas ventajoso licitador el dia diez del próximo Marzo á las doce de la mañana. Vigo 19 de Febrero de 1836.—Buena-ventura Alvarez Quintanal.

## PUBLICACION LITERARIA.

*Legislacion militar de España antigua y moderna, recogida, ordenada y recopilada por D. Antonio Vallecillo, publicada con aprobacion de S. M.*

Cuatro tomos en pasta holandesa, de 600 páginas cada uno, buen papel y elegante impresion: su precio 23 rs. cada tomo.

Se halla de venta en la librería de don Juan Cuveiro, Pontevedra.

Los señores suscritores á dicha obra pueden pasar á recoger los tomos que le falten sea cualquiera el punto donde hubiesen hecho la suscripcion, abonando 23 rs. por cada uno.

## FOLLETIN DE LA OLIVA.

## POESIAS VARIAS.

EN EL ALBUM

## DE ELINA AVENDAÑO.

Nena d'as soledades  
¿De qué te doyos?  
¿Son os teus tristes males,  
Males d'amores?  
Dios no premita,  
Qu'os amores son rosas  
Rosas é espiñas.  
Eu tiña no meu peito  
Feitiño un niño,  
Puxen n'el meus quererres  
¡Ay! é fuxiron.  
¡Quen mos trouxera!  
Que des qu'eles me faltan  
Teño tristezas.  
Nunca chores prendiña  
Pó lo que choro,  
Nunca ó ben que ti teñas  
Che roube outro;  
Ay! qu'eses males  
Nos bons corazós duran  
Eternidades.

Madrid 1.º de Junio de 1834.

M.

## INSPIRACIONES.

Dentro del alma que se agita siento  
fogosa inspiracion; pero es en vano,  
que á seguir á mi altivo pensamiento  
se niega siempre la impotente mano.  
(Mi drama Murillo.)

Gloria, gloria, fantasma peregrino. . .

Lumbrera de celeste bendicion.

O alumbra con tus rayos mi camino,

O niégame la santa inspiracion.

O coloca en mi frente los laureles

Con que renombre á los mortales das,

O rompe mi paleta y mis pinceles,

Y dime de una vez, nada serás.

Torna en estupidez mi sentimiento. . .

Niégale á la razon el comprender,

O arráncame del alma el pensamiento;

Que es terrible sentir y no poder.

Desprende un rayo de ese Sol de fuego

Que ilumina tu espléndida region,

Un rayo ardiente que me torne ciego. . .

Una chispa que apague mi ambicion.

Si; ciego quiero ser antes que esclavo

De ver lo que no puedo yo alcanzar.

¡Qué me importa sentir, si sé que al cabo

Soy débil barca en tu revuelta mar!

Solo me miro en tu escabrosa senda . . .

Nadie me guia ni me dá favor.

Bien; yo atrevido rasgaré la venda,

Mundo mezquino; yo seré Pintor.

Si, pintaré; los mágicos colores

Le robaré á la aurora al despertar,

Que si me niega el arte sus favores,

La inspiracion me guiará al pintar.

Yo pintaré el dolor de la doncella

Vil juguete del mundo engañoso,

Y hará brillar el desencanto en ella

Mi corazon sensible de Pintor.

Yo pintaré del misero mendigo

En el semblante escuálido el afan.

Y el virtuoso aclamará conmigo:

¡Dónde los lazos fraternales van!

Yo pintaré en prision al ciudadano

Revelando su justa indignacion,

Y avergonzado esclamará el tirano:

¡Mengua del hombre las cadenas son!

Y en mis lienzos escrita esta memoria

A los futuros siglos dejaré.

Si no he podido conquistarte ¡oh gloria!

Grande mi empeño por buscarte fué.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

Santiago 22 de Julio de 1835.